

I

ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO DE LAS ELECCIONES GENERALES DE 1985

Las elecciones de 1985 han tenido, sin lugar a dudas, un significado de la que carecieron las anteriores. La que la precedió, se realizó en 1980, luego de doce largos años de gobierno militar y se hizo además bajo específicas normas transitorias, que no han vuelto a repetirse. Por lo demás, si bien sancionada formalmente, la Carta Política de 1979 no fue conocida, publicada oficialmente ni menos aún aplicada a plenitud al momento del acto electoral de 1980, convocado como se ha dicho, por un gobierno de facto, el que entregó el mando a un gobierno elegido popularmente, y con una legitimidad indiscutible. Pero el gobernante elegido en 1980 sucedía a un gobierno que no debía su título al mandato de las urnas. Ahora, en 1985, se daba el caso, solo precedido por la transmisión de mando ocurrida en 1912, en la cual un Presidente elegido constitucionalmente en forma inobjetable, sería sucedido por otro que lo era de igual forma. De ahí la importancia política e institucional de este acontecimiento programado para 1985.

En efecto, en 1908 fue elegido Augusto B. Leguía como Presidente de la República por un período de cuatro años, que era el vigente en esa época, bajo la Carta de 1860. Al finalizar su mandato en 1912, le sucedió Guillermo Billinghurst, de título también inobjetable. Luego fue un largo **via crucis** político: Billinghurst fue derrocado en 1914; un año después, el gobierno **de facto** entregó el mando a José Pardo, el cual fue a su vez desplazado por una revuelta civil en 1919, comandada por Leguía, quien dura hasta 1930, en que es derrocado por Sánchez Cerro. Tras diversos gobiernos interinos, todos ellos por cierto **de facto**, Sánchez Cerro asume el poder por la vía electoral en 1931, para caer asesinado en 1933, siendo remplazado por el General Benavides, elegido irregularmente por el Congreso Constituyente y cuyo mandato expira en 1939. Lo sucede Manuel Prado, impuesto por Benavides, quien culmina su mandato en 1945, y lo entrega a José Luis Bustamante y Rivero, derrocado en 1948 por el General Odría. Este gobernó ocho años hasta 1956, en que convoca a elecciones, de las que es triunfador Manuel Prado (ya en su segundo gobierno) quien termina abruptamente su periodo con un golpe de Estado en 1962, encabezado por una Junta Militar. En 1963, es libremente elegido Fernando Belaunde Terry, derrocado en 1968 por una junta militar institucional que, con cambios, dura hasta 1980, año en que nuevamente son convocadas las elecciones, de las que resulta vencedor Fernando Belaunde Terry, por un período de cinco años, que culmina sin contratiempos, en 1985. En estas elecciones saldrá electa triunfalmente la lista del Partido Aprista encabezada por Alan García Pérez y por un período de cinco años (1985 - 1990), así fijado por la nueva Constitución.

De la somera revisión realizada, se desprende que, sin entrar a analizar cuales eran los verdaderos resortes del poder electoral real (caciquismo, fuerzas armadas, oligarquías, etc), el aparato electoral institucional se vió de continuo interrumpido, y que, mirando retrospectivamente, a la altura de 1985, lo que sucedió en el presente siglo, resulta que el más lejano antecedente de un Presidente elegido constitucionalmente, respetando la legalidad vigente, y que a su vez haya entregado el mando a un sucesor legítimamente elegido fue Augusto B. Leguía, a quien sucedió en 1912, Guillermo Billinghurst, como ya se indicó.

Teniendo a la vista estos hechos, es fácil apreciar el porqué de la expectativa cifrada en torno a las elecciones de 1985, toda vez que no sólo se trataba de ver operar, con singular perfección, el mecanismo constitucional de sucesión previsto en la nueva Constitución del Estado, sino además de un suceso político cuyo precedente más lejano, se remontaba nada menos que a principios de siglo (1912).

Centrándonos propiamente en materia electoral, conviene analizar los antecedentes con algún detenimiento, pero tan solo a partir de 1931. Esto se justifica por el hecho que sólo a partir de este año, se crea en el Perú un Registro Electoral en forma, con normas específicas, y cuyos lineamientos básicos se han mantenido desde entonces: se organiza el Jurado Nacional de Elecciones como Poder Electoral autónomo y sin injerencia del Poder Ejecutivo o de la Corte Suprema, como era anteriormente.

Si bien la ley electoral de 1931 no incluyó algunas reformas reclamadas por varios sectores (por ejemplo, el voto de la mujer), tuvo sin embargo importantes innovaciones: la representación de las minorías, el registro electoral técnico, el voto obligatorio, general y secreto. Por eso es que, aun cuando con deficiencias, la historia electoral moderna debe partir necesariamente de 1931. Con posterioridad a esta época, el sistema irá en paulatino perfeccionamiento. Así, en 1955, se concede el voto a la mujer, que sólo ejercerá en 1956. En 1962 se establece el escrutinio en mesa irrevisible; y el uso de la tinta indeleble para evitar en lo posible el doble voto. En 1963, se instituye la cédula única y la cifra repartidora (sistema D'Hondt). En 1978, con motivo de elecciones para la composición de una Asamblea Constituyente, se otorga el voto a los mayores de 18 años (antes la edad mínima era 21) y en 1980 a los analfabetos y a los no residentes.

Como es de verse de esta enumeración sucinta, el espectro electoral ha ido mejorando paulatinamente, y sobre todo puede decirse que existe una verdad electoral desde 1931, con voto secreto, directo, y si bien imperfecto y con algunos eclipses, el gran paso dado ese año es importante, no sólo por lo que estableció sino por constituir un precedente obligado que, por encima de algunos retrocesos, podría decirse que ha creado una verdadera conciencia electoral en el país. Por otro lado, podría afirmarse que desde las elecciones de 1956, no ha habido una sola elección que pueda calificarse de amañada o fraudulenta. Es cierto que los candidatos perdedores alegaron fraude en las elecciones de 1956 y de 1962, pero revisando los resultados de esas elecciones, con las que vinieron inmediatamente después, y sobre todo, analizando la orientación política de los electores que participaron en dichas contiendas, no se comprueban mayores alteraciones que pudieran haber modificado los resultados electorales oficiales. El caso más interesante es el de 1962, pues las elecciones de ese año fueron acusadas de fraudulentas, y en virtud de lo cual fue derrocado el Presidente Prado, asumió el mando un equipo institucional de las Fuerzas Armadas, y se convocaron elecciones para el año siguiente (1963) en las que salió elegido Fernando Belaunde Terry. El argumento principal esgrimido por quienes denunciaron estos hechos (lo que motivó incluso la publicación de un Libro Blanco por las Fuerzas Armadas para justificar el **coup de force**) es que dichas elecciones fueron programadas para dar la victoria a uno de los candidatos, Víctor Raúl Haya de la Torre, Pero la verdad es que si bien al año siguiente, (1963) Haya no logró la victoria (por motivos y razones fácilmente explicables dentro de un adecuado marco político) sin embargo, Haya no solo repitió el número de sus electores, sino que los aumentó. La tesis queda pues, totalmente desvirtuada por los hechos. Problema aparte, y que aquí no discutimos, es si el proceso mismo se condujo en perfecta regularidad y orden, lo que sabemos no sucedió, pues se cometieron diversas irregularidades, y además, aun cuando muy oculto, el gobierno saliente pretendió favorecer a Haya, pero ello, repetimos, no alteró los resultados generales, que en sustancia, fueron los mismos de un año a otro (Belaunde alcanzó la primera mayoría por un margen muy estrecho).

La historia electoral moderna peruana se inicia, como queda dicho, con las elecciones generales de 1931, por representar esa fecha el cambio de una estructura electoral a otra distinta, que en lo sustancial perdura. Es también importante en el orden político, porque el año 1931, entran en juego diversas fuerzas políticas que han tenido destacada actuación en los años que vinieron después; y sin olvidar el hecho que el

primer gran partido de dimensión histórica de este siglo, el APRA, surge electoralmente hablando en esa coyuntura. Por eso el interés en fijar el año de 1931 como referencia, y para ello analizaremos desde el punto de vista formal, los sucesivos regímenes que se sucedieron, y cómo podríamos clasificarlos en orden a medir su importancia con lo que sucedió después.

En 1931, accede a la Presidencia, mediante elecciones generales, el Teniente Coronel Sánchez Cerro, luego de un agitado periodo que sucedió a la caída de Augusto B. Leguía (agosto de 1930). Venció en esta oportunidad al otro candidato, Víctor Raúl Haya de la Torre, por un amplio margen de votos, como se apreciará en los cuadros que más adelante se insertan. Sánchez Cerro, apoyado por la oligarquía del momento, representó un impresionante despliegue de apoyo popular que duró mucho más allá de su muerte; cualidades personales se amalgamaron en este hombre que acabó sus días trágicamente. La historia de periodo tan reciente ha señalado, por encima de fallas propias de la época, que tales elecciones fueron limpias e inobjetable el triunfo de Sánchez Cerro. Su más cercano contendor, Haya de la Torre, y detrás de él toda una fila de historiadores apristas, han propalado la especie que ellas fueron fraudulentas, y que a Haya se le arrebató el triunfo, lo cual está lejos de haber sido demostrado. Por lo pronto, una autoridad insospechable como Basadre, y otros testimonios imparciales de la época, han sostenido lo contrario. Así consta además en la **Historia de la República** de Enrique Chirinos Soto, magnífico intento vulgarizador escrito y difundido mientras Haya vivía y Chirinos era miembro conspicuo del APRA. En todo caso, como bien ha señalado Basadre, a Haya le faltó paciencia; no supo como recomendaba R. Aron a los políticos, disciplinar sus ambiciones. Si no hubiera desafiado radicalmente los resultados electorales, como efectivamente lo hizo, si no se hubiese proclamado moralmente ubicado en Palacio de Gobierno, la historia seguramente hubiera sido otra.

Sánchez Cerro, como queda indicado, fallece trágicamente, en 1933, poco tiempo después de promulgar la Constitución de ese año. El indicado en sucederlo era el Presidente del Consejo de Ministros, José Matías Manzanilla, mientras el Congreso no eligiese sucesor (en aquella época no se había consagrado en el texto constitucional la figura de la Vice-presidencia, introducida posteriormente en el plebiscito de 1939). Al parecer, Manzanilla no asumió el cargo o no tuvo el ánimo para hacerlo y el Congreso Constituyente eligió como Presidente al General Benavides, entonces Intendente General del Ejército, y en consecuencia in-

hábil, por expreso mandato constitucional, de ser nombrado Presidente de la República. Pero al parecer estos detalles jurídicos no son necesarios en los momentos de crisis como los que pasaba el país en esos momentos (tanto en el orden interno como en el externo, en donde una guerra con Colombia ya había sido declarada).

Pero aun cuando nominado por el Congreso Constituyente, la elección de Benavides fue inconstitucional, no empeece que como gobernante, tuvo una acción sumamente destacada y que quizá pueda considerársele como un verdadero estadista, el último en el orden del tiempo. Benavides debía terminar en 1936 el período de cinco años iniciado por Sánchez Cerro (la Carta de 1933 previó un período gubernamental de cinco años, el cual fue más tarde ampliado a seis). Pero en 1936, las elecciones de ese año fueron anuladas, el Congreso Constituyente se disolvió, confió facultades legislativas a Benavides y le prorrogó el mando hasta 1939. Ese año se convocaron elecciones -muy a disgusto de Benavides que estaba pensando en permanecer en el cargo, si es que la intentona del General Rodríguez en febrero de ese año no lo convence de que todo plazo tiene su fin- y sale electo Manuel Prado.

Si bien formalmente Prado es elegido constitucionalmente, fue en realidad un candidato impuesto, fruto de elecciones amañadas, como muy hidalgamente lo ha reconocido años después Carlos Moreyra y Paz Soldán, leal amigo y colaborador político de Prado. En todo caso, dice Moreyra, que habría que explicarse este hecho como algo normal y hasta aceptado en la época (en lo cual no le falta algo de razón). Prado, cuyo mandato coincide con la duración de la Segunda Guerra Mundial, tiene un comportamiento político decoroso. Resuelve el problema limítrofe con el Ecuador, aun cuando con posterioridad hayan quedado algunos cabos sueltos que son culpa de la geografía; logra terminar su período, y convoca a elecciones en 1945 en las que sale elegido Bustamante y Rivero, dentro de un proceso político que se ha calificado como ejemplar y sin mácula. Fruto de un gran consenso que cuajó a través del denominado Frente Democrático Nacional; Bustamante fue ungido por el 67% de los votos válidos, y recibió el previo auspicio del General Benavides -fallecido ese mismo año- y la felicitación de su más cercano contendor, el entonces General Eloy G. Ureta.

Sin embargo Bustamante y no empeece su limpiísimo origen electoral, se encuentra con dificultades insalvables. A consuno, todas las partes involucradas en el juego democrático se ponen de acuerdo para

echarse abajo al nuevo gobierno, con el consentimiento, y en todo caso, la pasividad del Presidente Bustamante. Jurisconsulto de nota, escritor brillante en verso y en prosa, maestro universitario reputado, Bustamante no sabe qué hacer en la Presidencia y al final no puede retener ni a sus propios partidarios. Después de varias veledades, cae derrocado físicamente en octubre de 1948, cuando ya institucionalmente había sido paralizado por presiones internas y externas. A este limpio regimen constitucional, sucede una Junta Militar presidida por el General Odría -que fue Ministro de Estado del anterior- y que dura hasta 1950, fecha en la cual se convocan elecciones, pero con candidato único, el mismo General Odría, que para darse mayor seguridad resigna el mando por breves días y encarcela a su opositor, el General Montagne. Odría gobierna de 1950 a 1956, sin contratiempos y con un gran panorama mundial que favorece su gestión. Su gobierno no es pues constitucional, aun cuando el decorado y las formas exteriores sean perfectas.

Las elecciones de 1956 pusieron sobre el tapete a nuevas figuras, entre ellas a Fernando Belaunde Terry, candidato en estas justas electorales, conjuntamente con Manuel Prado y Hernando de Lavalle, que representaba el continuismo de Odría. Sale elegido Manuel Prado, quien de esta suerte lleva a cabo un segundo período, en un proceso que si bien alguien calificó de fraudulento a favor de Prado, no parece que esto haya sido así.

La segunda administración de Prado transcurrió sin incidentes; convocó a elecciones en 1962, las que no llegaron a resultado alguno pues ninguno de los tres candidatos -Haya, Belaunde y Odría- alcanzó el tercio exigido como mínimo por la Constitución de 1933, entonces vigente, que en este supuesto remitía la elección al Parlamento. Al parecer, todo había sido arreglado para que en el Congreso las fuerzas del APRA y de la UNO (Unión Nacional Odrísta), eligieran al General Odría como Presidente (hubiera sido su segundo período), pero un nuevo golpe de Estado frustró esta posibilidad.

El golpe de 1962 inaugura un nuevo tipo de militarismo en el Perú: institucional (actuaron todas las fuerzas armadas conjuntamente) y reformista (con una nueva sensibilidad, que los llevó a sentar las bases de una Reforma Agraria y a iniciarla con un proyecto piloto en la denominada sierra sur). Esta Junta compuesta por altos jefes de las distintas Fuerzas Armadas, estuvo presidida inicialmente por el General Perez- Godoy y luego por el General Nicolás Lindley, la que en conjunto duró un año. El motivo justificatorio del golpe fue el fraude cometido a favor de uno de

los candidatos, Haya de la Torre, pero esta tesis es hoy insostenible. Lo cierto es que en 1963 hay nuevas elecciones con los mismos candidatos, y esta vez llega al poder Fernando Belaunde Terry, en elecciones impecables. Su período de seis años es interrumpido en 1968, por un nuevo golpe militar, también institucional y más radicalmente reformista, presidido por el General Juan Velasco Alvarado uno de los regímenes más interesantes y controvertidos de los últimos tiempos. En 1975 es relevado por el General Francisco Morales Bermúdez, que impuso nuevo estilo, nuevos hombres y nuevas ideas, hasta 1980, en que entregó el mando mediante previa convocatoria política, a Fernando Belaunde Terry, en elecciones inobjectables, y cuyo período termina sin contratiempos en 1985.

Esta sucinta revisión histórica nos muestra que en este agitado período no hubo un solo caso de Presidente de la República, elegido constitucionalmente y en forma impecable, que entregase el mando a un sucesor en iguales condiciones. Es decir, en cincuenta y cuatro años transcurridos entre 1931 (época que inicia nuestra moderna historia electoral) y 1985, no hay un solo caso de transferencia de mando impecable, de acuerdo a cánones de rigor.

Analizando un poco más esta cronología política y electoral, podríamos darnos con mayores sorpresas. Así, tenemos que de 1931 a 1985 el país tiene doce gobernantes, computo que hacemos **grosso modo** y sin entrar en tecnicismos (por ejemplo, consideramos como un solo gobernante el período de la Junta Militar Pérez-Godoy / Lindley). De estos doce gobernantes tienen un claro origen **de facto** cuatro: Odría (1948 - 1950), Pérez-Godoy / Lindley (1962 - 1963); Velasco (1968 - 1975) y Morales Bermudez (1975 - 1980). El resto son gobernantes constitucionales. Pero de estos ocho gobiernos constitucionales, son realmente dudosos o si se quiere meramente decorativos o formales tres: Benavides (1933 - 1939); Prado (1939 - 1945); y Odría (1950 - 1956). Los cinco restantes son, como hemos dicho, inobjectables. Pero de estos cinco, (Sánchez Cerro, Bustamante, Prado en su segundo período y los dos períodos de Belaunde), repárese en el hecho que tan sólo uno terminó su período constitucional para el cual fue elegido: Belaunde (segundo período de 1980 - 1985). Por eso es que válidamente cabía preguntarse antes de 1980 si es que el constitucionalismo no había sido verdaderamente una rémora para el progreso político (y esta pregunta podía ha-

cerse todavía los primeros meses de 1985, cuando el panorama electoral no estaba clarificado, en medio de los debates habidos en torno a la validez de leyes que establecieron el voto preferencial y el concepto de demasiado elástico de votos válidamente emitidos, como veremos más adelante).

En total, en un período de 54 años, sólo un presidente constitucional cumplió su período completo y entregó el cargo a su sucesor (Fernando Belaunde Terry a Alan García Pérez, en julio de 1985).

El recuento efectuado tiene además otras facetas que aquí no analizamos, porque nos llevaría muy lejos de nuestro propósito. En efecto, tengamos presente algunos hechos, que pueden ser analizados por el lector en otras obras, y de las que aquí hacemos un simple registro:

- i) En 1931, la aparición del APRA en la escena política, marca un hito importante en la historia política reciente, casi toda ella vinculada a su fundador y líder Víctor Raúl Haya de la Torre. Este partido tiene una constante histórica muy importante, en lo relativo al electorado: 35% en 1931; 33% en 1962; 34% en 1963; 35% en 1978 (sólo elecciones para Asamblea Constituyente) y 27% en 1980. En 1985 el porcentaje del APRA subirá notablemente, pero ello tiene una explicación política que más adelante se comentará.
- ii) En relación con la población electoral, ésta ha crecido en forma lenta pero paulatina desde 1931. En la actualidad, se calcula que aproximadamente un 45% de la población total está en condiciones de participar en un acto electoral, lo cual contrasta con los ínfimos porcentajes de décadas pasadas.
- iii) Las nuevas ideas políticas afloran también en 1931, no sólo con el APRA, que representó una suerte de social-democracia para su época (mal entendida por la ignorancia de la opinión pública y los intereses en juego) sino por el Partido Comunista Peruano, formalmente fundado en 1930, pero en actividad desde dos años antes con Mariátegui, (hecho que sin embargo han negado muchos, generalmente por intereses políticos). De este Partido Comunista se han escindido infinidad de facciones que hoy actúan libremente, e incluso en uno de sus extremos, el grupo terrorista, Sendero Luminoso, cuyo nombre exacto es **Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso**

- iv) Ideas populistas, en diversa escala, de los cuales la más interesante de sus expresiones ha sido el Partido Acción Popular, fundado en 1956 por Fernando Belaunde Terry, y que alcanzó hasta dos veces la Presidencia de la República.
- v) Social-cristianismo y marxismo larvado: Surgen en realidad en 1956, aun cuando con antecedentes ideológicos algo más lejanos. En cuanto al primero, se concreta en el Partido Demócrata Cristiano, un verdadero partido de cuadros altamente calificado, del que se escindiría en 1966 su ala derecha: el Partido Popular Cristiano (PPC). Pequeño partido de marcado origen provinciano, tuvo su líder en Héctor Comejo Chávez, de gravitante peso en estos años, sea desde la tribuna parlamentaria o asesorando a gobiernos de facto. Su eco electoral ha sido mínimo, a tal punto que el mismo Comejo Chávez terminó retirándose voluntariamente de la política en 1980, admitiendo que no había tenido éxito en su tarea. No obstante, desde el punto de vista de la formación de dirigentes, del debate ideológico, ha tenido una importancia innegable. Lo mismo podría decirse del Movimiento Social-Progresista, agrupación de intelectuales, profesionales y tecnócratas de sedicente marxismo, que actuaron por la misma época, y cuyo más persistente representante (aun cuando no ideólogo ni tampoco conductor), ha sido Alberto Ruiz-Eldredge. A diferencia de la Democracia Cristiana que aun cuando minúscula sigue actuando, el Social Progresismo se ha disuelto.
- vi) En el largo período que va de 1931 a 1980 el país cambió radicalmente en su imagen. A la vieja república gobernada por pequeños grupos oligárquicos, sucede con los años un mayor y más acentuado realismo, que se traduce en la pureza del sufragio, que cada vez se vuelve mas inobjetable. Los cambios acaecidos a partir de 1968, con independencia del acierto de sus métodos o del ánimo con que se hicieron, modificaron la faz de un país que ya estaba en trance de cambio. El Perú que surge del experimento militar de 1968 es radicalmente distinto al que cuajó en 1930, tras la caída de la última república oligárquica del regimen neo-civilista de Augusto B. Leguía. Las instituciones operan con mayor transparencia, la opinión pública se hace sentir, las cámaras adquieren una verdadera representatividad, las fuerzas sindicales se hacen oír. Todo esto ha producido un reacomodo de fuerzas y sobre todo una crisis institucional y social que todavía no ha sido resuelta. .

vii) En la década de 1980, aun contando con antecedentes, se amplía sustantivamente el campo electoral, con la incorporación de nuevas fuerzas organizadas y reconocidas, en todas las gamas posibles de izquierda. Es importante destacar esto como un dato de interés, es decir, la legalización de fuerzas contestatarias, pues durante muchos años se persiguió a determinados partidos o no se les permitió actuar legalmente, como es el caso del Partido Aprista y el Partido Comunista, principalmente. No obstante, la persecución y posterior ilegalidad decretada al Partido Aprista es la de mayor envergadura, ya que en su momento inicial (1931) representaba el 35% de la votación válida. La larga clandestinidad sufrida por el APRA, empaña en realidad la historia electoral de esos años, por más que en algunos casos haya habido procesos impecables (caso Bustamante y Rivero).

Anexo:

Cuadros de resultados electorales

Como obligado complemento a este recuento cronológico, creemos importante transcribir, para uso del lector, los resultados de las elecciones generales a las que se circunscribe nuestro comentario, esto es, a las realizadas entre 1931 y 1980, que son el telón de fondo de nuestro comentario. Las cifras están todas basadas en publicaciones oficiales del Jurado Nacional de Elecciones, que si bien han sido en alguna oportunidad cuestionadas por los estudiosos de nuestros procesos electorales, lo cierto es que no sólo estamos ante resultados oficiales (que son los que han determinado los hechos políticos básicos de nuestra historia electoral) sino que aun admitiendo las correcciones que en alguna oportunidad se han propuesto, ellas no alteran significativamente los resultados finales. Por tal motivo, es que se parte siempre de dichos resultados oficiales, aun cuando hayan sido los particulares quienes mejor provecho han obtenido de tal información. Reproducimos aquí los cuadros publicados por el diario **Expreso** (Lima, 28 de Julio de 1985) elaborados teniendo a la vista los resultados oficiales y las investigaciones de Rafael Roncagliolo, con los cuales, a su vez, los hemos cotejado.

- A) El proceso electoral de 1931, se desarrolla con cuatro candidatos, pero fundamentalmente en torno a Luis M. Sánchez Cerro (Unión Revolucionaria) y Víctor Raúl Haya de la Torre (Partido Aprista Peruano), quienes ocuparon el primer y segundo lugar, respectivamente. La Unión Revolucionaria (UR) muerta su líder en 1933, tendrá todavía una activa participación política en los años venideros, a través de Luis A. Flores. Haya de la Torre inició en esta oportunidad su carrera política y sus sucesivas candidaturas presidenciales siempre frustradas (no contamos, por razones obvias, la candidatura de Haya fletada por él mismo en 1929, cuando residía en México).
- B) En 1936 se convocan a elecciones generales, en las que participan Luis A. Eguiguren, Luis A. Flores, Jorge Prado y Ugarteche y Manuel Vicente Villarán. Cuando el primero iba ganando las elecciones, los comicios fueron anulados por el Congreso, aduciendo que los votos apristas (declarados fuera de la ley por pertenecer a una organización internacional), favorecían a Eguiguren (como si se pudiese adivinar o probar legalmente, la identidad de un voto que entonces era secreto).

PROCESO ELECTORAL DE 1931

DEPARTAMENTOS	CANDIDATOS Y VOTOS VALIDOS					Votos en blanco y nulos	Ausentismo	Total de Inscritos
	Luis M. Sánchez Cerro	Victor Raúl Haya de la Torre	José María de la Jara y Ureta	Arturo Osóres				
	Amazonas	541	771	65	912			
Ancash	12,163	5,615	1,207	453	1,336	4,566	25,340	
Apurímac	2,035	1,751	429	714	-----	1,659	6,588	
Arequipa	11,964	3,965	2,007	440	3,016	2,510	23,902	
Ayacucho	4,492	1,727	636	394	172	3,361	10,782	
Cajamarca	4,630	9,650	465	7,360	3,665	6,187	31,957	
Callao	7,328	3,302	557	426	488	902	13,003	
Cusco	5,734	2,428	2,202	113	1,025	2,490	13,992	
Huancavelica	3,177	1,329	525	61	1,365	1,251	7,708	
Huánuco	2,438	2,438	188	510	545	1,944	7,802	
Ica	8,638	1,504	466	140	879	1,426	13,053	
Junín*	15,773	8,163	1,191	1,147	1,586	6,043	34,299	
La Libertad	4,776	19,080	1,356	419	1,586	5,621	32,838	
Lambayeque	4,364	7,536	137	388	1,093	2,143	15,661	
Lima	44,429	26,664	6,603	3,620	3,429	15,441	100,186	
Loreto	1,382	3,732	315	601	-----	1,690	7,720	
Madre de Dios	59	95	-----	127	43	43	375	
Moquegua	1,516	203	208	28	121	595	2,671	
Piura	9,519	1,451	1,411	388	629	6,403	19,801	
Puno	3,896	2,110	1,438	320	1,051	1,526	10,341	
San Martín	2,200	540	437	569	659	531	4,936	
Tacna	402	1,814	54	392	141	226	3,029	
Tumbes	954	220	53	118	48	276	1,670	
TOTALES	152,149	106,088	21,950	19,640	23,805	68,749	392,381	
% sobre los votos válidos	50.75	35.38	7.32	6.55	6.07	17.52		

*Incluye Pasco

El Congreso se disolvió y prorrogó el período de Benavides hasta 1939.

- C) El proceso electoral de 1939 tuvo sólo dos candidatos venciendo Manuel Prado, en elecciones dirigidas por el gobierno saliente, como ya ha sido ampliamente aceptado. El APRA en aquel momento se hallaba proscrita y fuera de la ley, y Luis A. Flores, líder de la Unión Revolucionaria, se encontraba en el destierro.

PROCESO ELECTORAL DE 1939				
DEPARTAMENTO	CANDIDATOS Y VOTOS VALIDOS		Otros Votos Ausentismo	Total de Inscritos
	Manuel Prado	José Quesada		
Amazonas	2,341	1,241	4,910	8,492
Ancash	16,976	3,263	15,734	35,973
Apurímac	4,719	322	4,650	9,691
Arequipa	15,126	3,776	16,074	34,976
Ayacucho	5,802	1,937	8,893	16,632
Cajamarca	22,540	3,068	20,837	46,445
Callao	7,267	4,493	6,904	18,664
Cusco	10,180	3,279	8,698	22,157
Huancavelica	4,761	1,389	6,359	12,509
Huánuco	5,953	1,100	7,423	14,476
Ica	12,310	3,850	9,333	25,493
Junín*	25,219	5,547	20,756	51,522
La Libertad	17,161	5,942	23,043	46,146
Lambayeque	9,919	1,636	11,015	22,570
Lima	70,538	25,979	51,224	147,741
Loreto	3,912	1,743	7,129	12,784
Madre de Dios	408	8	386	802
Moquegua	1,435	954	1,721	4,110
Piura	5,133	4,279	19,168	28,580
Puno	11,635	465	7,371	19,471
San Martín	6,302	512	3,267	10,081
Tacna	2,072	890	2,052	5,014
Tumbes	1,262	549	1,042	22,853
TOTALES	262,971	76,222	257,989	597,182
% sobre los votos válidos	77.53	22.47		

*Incluye Pasco

PROCESO ELECTORAL DE 1945				
DEPARTAMENTOS	CANDIDATOS Y VOTOS VALIDOS		Otros Votos Ausentismo	Total de Inscritos
	José Luis Bustamante y Rivero	Eloy G. Ireta		
Amazonas	1,141	3,694	5,924	10,759
Ancash	15,546	9,249	19,681	44,476
Apurímac	3,991	3,307	6,537	13,835
Arequipa	20,742	6,556	19,319	46,617
Ayacucho	5,117	5,750	10,288	21,155
Cajamarca	18,538	11,273	31,021	60,832
Callao	12,471	3,271	7,141	22,883
Cusco	10,761	6,550	13,443	30,754
Huancavelica	4,138	3,742	9,279	17,159
Huánuco	6,335	4,499	9,614	20,448
Ica	10,565	6,873	13,721	31,159
Junín	19,488	10,508	25,881	55,877
La Libertad	27,525	5,085	27,601	60,211
Lambayeque	9,371	4,241	14,018	27,630
Lima	100,967	28,493	59,662	189,122
Loreto	5,937,3	3,769	7,999	17,705
Madre de Dios	148	488	458	1,084
Moquegua	1,177	2,098	2,420	5,695
Pasco	5,258	1,245	4,168	10,671
Piura	8,692	13,368	13,626	35,688
Puno	10,216	9,730	9,017	28,963
San Martín	3,432	4,065	5,790	13,287
Tacna	2,808	1,216	2,230	6,254
Tumbes	1,226	1,650	1,424	4,300
TOTALES	305,590	150,720	320,262	776,572
% sobre los votos válidos	66.97	33.03		

D) Las elecciones de 1945 fueron ejemplares por muchos motivos: la limpieza electoral y el triunfo abrumador de José Luis Bustamante y Rivero, apoyado por el Frente Democrático Nacional, plural conjunción de fuerzas, que no tardó en desintegrarse.

E) Es difícil hablar de elecciones auténticas en 1950, con un solo candidato y con el opositor entre rejas. Se anotan los resultados, tan solo para dejar constancia de un hecho histórico, aunque lamentable. Posteriormente Odría funda un segundo partido (el primero, justifica-

PROCESO ELECTORAL DE 1950	
Departamento	Candidato Unico Manuel A. Odría
Amazonas	7,495
Ancash	33,227
Apurímac	8,510
Arequipa	26,622
Ayacucho	12,472
Cajamarca	43,360
Callao	22,869
Cusco	20,363
Huancavelica	13,089
Huánuco	14,664
Ica	20,287
Junín	45,108
Lambayeque	21,743
La Libertad	24,622
Lima	153,126
Loreto	14,954
Madre de Dios	895
Moquegua	3,204
Pasco	8,066
Piura	16,314
Puno	21,657
San Martín	10,011
Tacna	4,452
Tumbes	3,580
TOTAL	550,779

torio del golpe, se denominó Movimiento Restaurador), con el nombre de Unión Nacional Odrísta (UNO), con gravitación hasta la década del setenta.

- F) Aunque discutidas, pensamos que estas elecciones de 1956 fueron limpias. Prado, lanzado por el Movimiento Democrático Pradista (luego modificado por el de Peruano) ganó las elecciones con el respaldo del APRA, entonces también proscrita y fuera de la ley, gracias a lo cual volvió a la legalidad. En segundo lugar llegó Fernando Belaunde Terry, por el Frente Nacional de Juventudes (más tarde convertido en el Partido Acción Popular) con el que alcanzó el 36.71% de votos, porcentaje, que con ligeras variantes, repetirá en 1962 y en 1963. Quedó en último y tercer lugar Hernando de Lavalle, independiente y apoyado por diversas fuerzas políticas.

PROCESO ELECTORAL DE 1956							
DEPARTAMENTOS	CANDIDATOS Y VOTOS VALIDOS				VOTOS EN BLANCO Y NULOS	AUSENTISMO	TOTAL DE INSCRITOS
	Manuel Prado	Fernando Belaunde	Hernando de Lavalle				
Amazonas	6,714	762	4,866		1,467	2,331	16,140
Ancash	27,594	16,335	12,456		5,198	11,844	73,427
Apurimac	5,527	2,236	2,713		2,086	2,922	15,484
Arequipa	22,426	40,361	6,354		5,341	13,935	88,417
Ayacucho	9,848	2,851	8,961		2,277	7,252	31,189
Cajamarca	25,849	10,820	19,689		4,508	20,024	80,900
Callao	34,224	15,675	6,392		901	2,055	59,247
Cusco	9,417	20,882	6,161		1,521	7,401	45,382
Huancavelica	8,147	2,242	5,219		1,840	8,512	25,960
Huánuco	19,510	981	4,245		1,441	8,898	35,075
Ica	22,018	21,479	4,616		3,279	8,221	59,613
Junin	34,315	31,899	8,533		9,428	10,671	94,846
La Libertad	48,942	17,587	9,950		7,203	16,224	99,906
Lambayeque	28,181	13,416	5,902		2,147	6,823	56,469
Lima	194,742	188,616	74,128		16,022	73,334	546,842
Loreto	12,651	13,170	2,861		11,428	40,110
Madre de Dios	735	7	610		292	833	2,477
Moquegua	2,537	2,390	653		615	2,405	8,600
Pasco	6,537	6,402	1,133		389	1,462	15,923
Piura	16,307	28,164	19,187		5,331	18,570	87,569
Puno	12,151	13,743	5,705		3,045	8,668	43,312
San Martín	11,908	1,892	8,033		1,104	4,013	26,950
Tacna	1,420	4,309	2,390		970	2,499	11,588
Tumbes	6,013	1,747	852		512	1,201	10,325
TOTALES	567,713	457,966	222,619		76,917	251,526	1'575,741
% sobre los votos válidos	45.48	36.69	17.83		4.82	15.96	

PROCESO ELECTORAL DE 1962

CANDIDATOS Y VOTOS VALIDOS

DFTOS.	CANDIDATOS Y VOTOS VALIDOS							Total Votos Válidos	Total Inscritos
	Haya	Belauñde	Odría	Cornejo	Pando	Castillo	Ruiz		
Amazonas	9,625	3,155	6,387	433	6	7	79	19,692	26,045
Ancash	32,337	23,575	12,956	2,227	1,362	227	237	72,921	100,042
Apurímac	6,694	5,873	1,633	281	58	1	99	14,639	21,740
Arequipa	12,382	35,414	25,013	8,072	2,416	282	264	83,843	115,384
Ayacucho	9,060	10,947	6,220	623	395	6	172	27,423	42,262
Cajamarca	45,371	12,297	18,366	2,741	415	310	390	79,890	112,087
Callao	16,918	18,124	29,476	1,551	1,273	137	255	67,734	80,887
Cusco	9,824	25,506	7,281	2,231	1,922	95	159	47,018	66,049
Huancavelica	6,387	8,643	4,723	299	611	3	190	20,856	34,816
Huánuco	13,311	8,086	8,555	1,310	678	5	128	32,073	47,377
Ica	28,609	19,129	9,179	1,516	1,192	148	203	59,976	78,082
Junín	21,673	37,804	21,889	2,087	5,220	612	1,558	90,843	121,122
La Libertad	74,916	14,190	9,242	1,601	455	146	201	100,751	131,510
Lambayeque	37,050	12,010	7,566	1,051	450	71	81	58,279	74,208
Lima	164,004	207,850	234,242	17,524	14,155	1,427	3,465	642,667	791,663
Loreto	11,834	19,320	10,522	659	445	41	544	43,365	62,751
Madre de Dios	950	1,241	439	70	3	0	0	2,703	4,496
Moquegua	2,118	6,007	3,036	269	21	3	68	11,522	16,030
Pasco	9,191	4,552	2,102	155	680	38	77	16,795	23,844
Piura	19,595	19,043	36,747	1,851	401	11,162	265	89,064	127,926
Puno	5,660	32,685	7,553	1,667	2,240	150	359	50,314	69,189
San Martín	15,208	10,138	5,707	223	4	0	187	31,467	39,477
Tacna	1,820	4,700	9,118	105	174	19	41	15,977	20,041
Tumbes	3,700	3,539	3,452	282	19	1,586	54	12,632	15,899
TOTALES	558,237	543,828	481,404	48,828	34,595	16,776	9,076	1'692,444	2'222,926
% sobre los votos válidos	32.98	32.13	28.44	2.88	2.04	0.99	0.54	76.14	

PROCESO ELECTORAL DE 1963							
Departamentos	CANDIDATOS Y VOTOS VALIDOS					Total Votos Válidos	Total Inscritos
	Belaunde	Haya	Odría	Samamé			
Amazonas	3,354	9,632	5,513	473		18,972	21,729
Ancash	23,353	39,523	14,089	910		77,874	93,674
Apurímac	7,745	6,739	894	65		15,443	18,473
Arequipa	54,229	15,014	23,099	726		93,068	100,659
Ayacucho	13,034	10,413	4,514	501		28,462	34,406
Cajamarca	13,613	41,711	14,227	505		70,058	85,693
Callao	25,189	19,815	30,543	731		76,278	84,880
Cusco	32,992	10,234	7,716	334		51,276	59,506
Huancavelica	8,662	6,645	4,131	430		19,868	24,245
Huánuco	9,002	15,020	7,738	376		32,138	37,767
Ica	21,200	32,892	11,442	909		66,443	75,911
Junín	47,068	24,735	23,492	961		96,258	111,474
La Libertad	14,241	79,693	11,497	463		105,894	117,390
Lambayeque	13,208	43,642	11,630	718		69,198	76,258
Lima	288,113	190,813	222,348	8,238		709,512	802,910
Loreto	22,627	14,440	9,944	414		47,425	54,809
Madre de Dios	1,120	873	558	57		2,608	2,912
Moquegua	6,115	2,212	2,588	196		11,111	12,320
Pasco	6,081	9,831	2,520	238		18,670	20,367
Piura	34,083	23,109	36,457	781		94,930	108,903
Puno	40,060	6,617	6,698	805		54,180	60,467
San Martín	12,617	13,737	1,303	46		27,703	29,909
Tacna	6,603	2,262	7,075	190		16,130	18,144
Tumbes	4,353	3,899	2,979	252		11,483	12,912
TOTALES	708,662	623,501	463,395	19,320		1,814,477	2,070,718
% sobre los Votos válidos	39.05	34.36	25.52	1.06		87.63	

- G) En las elecciones de 1962 (anuladas por considerarlas fraudulentas y que motivó el golpe de Estado de ese año) participó Haya de la Torre, respaldado por la Alianza Democrática (APRA más Movimiento Democrático Peruano), Belaúnde (Acción Popular), Odría (Unión Nacional Odríista), Héctor Cornejo Chávez (Democracia Cristiana), General César Pando Egúzquiza (Frente de Liberación Nacional), Luciano Castillo (Partido Socialista del Perú) y Alberto Ruiz Eldredge (Movimiento Social Progresista).
- H) Convocadas por la Junta Militar de Gobierno que había anulado las elecciones de 1962, las de 1963 presentaron tres candidatos fuertes: Fernando Belaúnde (el vencedor, con la Alianza Acción Popular-Democracia Cristiana), Haya y Odría, respaldados por sus respectivos partidos. Fue novedad, con respecto a la elección anterior, la participación de Mario Samamé Boggio (UPP, Unión del Pueblo Peruano).
- I) Las elecciones de 1980 tuvieron un record de participación: quince candidaturas, incentivadas todas ellas por la posibilidad, consagrada constitucionalmente el año anterior, de postular en forma paralela a la Presidencia de la República y al Parlamento. De acuerdo al orden del cuadro, ellos son:
- a) Fernando Belaúnde Terry (Acción Popular)
 - b) Armando Villanueva del Campo (Partido Aprista Peruano)
 - c) Luis Bedoya Reyes (Partido Popular Cristiano)
 - d) Hugo Blanco Galdos (Partido Revolucionario de los Trabajadores)
 - e) Horacio Zevallos Gámez (Unión de Izquierda Revolucionaria)
 - f) Leonidas Rodríguez Figueroa (Unidad de Izquierda)
 - g) Carlos Malpica Silva-Santisteban (Unidad Democrática Popular)
 - h) Roger Cáceres Velásquez (Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos)
 - i) Genaro Ledesma Izquieta (Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular)
 - j) Carlos Carrillo Smith (Unión Nacional Odríista)
 - k) Javier Tantaleán Vanini (Organización Política de la Revolución Peruana)
 - l) Gustavo Mohme Llona (Acción Popular Socialista)
 - m) Alejandro Tudela Garland (Movimiento Democrático Peruano)
 - n) Waldo Fernández Durán (Movimiento Popular de Acción e Integración Social)
 - o) Luciano Castillo Colonna (Partido Socialista del Perú)

PROCESO ELECTORAL

CANDIDATOS

DPTOS.	CANDIDATOS							
	AP FBT	PAP AVC	PPC LBR	PRT HBG	UNIR HZG	UI LRF	UDP CMS	FNT RCV
Amazonas	16,185	16,542	1,552	394	1,172	547	68	20
Ancash	64,835	62,471	9,000	5,595	7,737	6,729	4,230	7
Apurímac	24,341	7,040	1,242	648	1,775	1,067	471	2
Arequipa	123,848	22,746	22,447	9,808	12,892	4,909	2,145	55
Ayacucho	35,781	11,012	1,159	4,222	1,584	2,238	2,845	3
Cajamarca	50,469	77,902	3,398	1,145	6,693	2,815	1,258	5
Callao	62,692	48,722	27,424	5,916	2,615	5,474	3,048	14
Cusco	94,430	20,209	3,046	6,572	5,219	2,053	6,643	9
Huancavelica	24,094	7,264	2,356	1,054	3,098	1,402	2,183	3
Huánuco	37,784	19,992	7,104	872	2,198	1,208	247	8
Ica	66,460	37,129	7,891	1,591	2,811	11,860	1,417	10
Junín	111,643	27,574	13,369	5,860	5,356	9,265	2,541	12
La Libertad	45,198	166,782	13,593	1,843	8,713	1,598	4,209	7
Lambayeque	54,514	69,869	8,127	3,228	6,107	2,260	3,952	9
Lima	772,037	431,095	238,980	67,270	44,019	51,988	31,463	130
Loreto	60,303	23,625	2,929	1,279	1,862	787	2,610	3
Madre de Dios	3,384	1,574	123	59	102	236	2	1
Moquegua	12,454	3,719	1,316	5,197	3,921	405	378	3
Pasco	23,075	5,745	1,480	657	822	613	87	1
Piura	74,372	53,313	13,845	3,562	4,886	2,691	20,801	12
Puno	43,837	24,660	4,789	25,118	6,559	4,474	4,569	49
San Martín	30,348	23,940	1,479	882	819	231	1,758	6
Tacna	19,386	4,500	3,385	7,314	2,024	1,113	826	10
Tumbes	12,105	6,370	971	244	1,137	526	416	1
Total Nacional	1'863,975	1'125,795	390,906	160,328	134,121	116,489	98,167	815
Extranjero	6,889	4,196	3,688	385	200	401	285	1
Total General	1'870,864	1'129,991	394,592	160,713	134,321	116,890	98,452	816
% sobre los Votos válidos	45.37	27.40	9.57	3.90	3.26	2.83	2.39	1.00

TOTAL DE 1980

VOTOS VALIDOS

OCEP GLI	UNO CCS	OPRP JTV	APS GM	MDP ATG	PAIS WFD	PSP LCC	TOTAL INSCRITOS	TOTAL VOTOS VALIDOS
118	68	17	38	34	39	26	65,635	37,402
1,765	357	866	295	384	284	163	286,855	165,453
522	46	66	135	183	68	55	85,260	37,901
1,104	401	429	448	710	457	239	312,254	208,159
2,522	138	161	358	271	131	159	144,800	62,963
1,408	330	118	222	316	124	120	267,226	146,866
1,033	883	1,198	178	344	174	256	223,939	161,455
739	154	317	399	248	117	121	258,093	141,253
1,895	140	162	223	190	999	68	102,767	45,474
3,164	172	191	439	407	136	93	135,045	74,859
776	512	894	272	429	291	146	201,633	133,562
3,169	3,944	658	547	452	713	280	326,712	193,669
1,056	555	449	165	392	185	225	367,502	245,696
2,397	693	608	302	443	970	191	254,100	154,600
4,132	7,424	5,189	2,612	2,838	2,083	1,659	2'348,409	1'635,761
211	191	161	97	141	121	81	169,488	94,745
66	4	3	8	10	3	3	8,734	5,604
205	51	90	146	125	41	28	37,780	28,451
5,416	58	137	262	51	143	46	68,199	38,747
7,939	1,016	4,385	1,485	571	616	3,899	321,908	196,725
2,833	655	1,317	2,694	947	1,467	442	284,946	174,172
77	39	18	66	48	31	15	84,590	59,814
215	234	107	83	77	69	79	55,557	40,423
750	66	159	70	65	12	140	34,798	23,095
3,512	18,131	17,700	11,544	9,676	9,274	8,618	6'446,230	4'106,819
341	39	37	63	199	76	98	39,450	16,957
3,853	18,170	17,737	11,607	9,875	9,350	8,714	6'485,680	4'123,776
1.48	0.44	0.43	0.28	0.24	0.23	0.21		